

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
(ADIF)

INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
DE CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO (art. 129.3. LGP)

EJERCICIO 2018



INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL.....	4
3. INFORMACIÓN SOBRE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL.....	4
4. INFORMACIÓN SOBRE SUBVENCIONES RECIBIDAS POR LA ENTIDAD	5
4.1 SUBVENCIONES ESTATALES.....	5
4.2. SUBVENCIONES EUROPEAS.....	5
4.2.1 Período 2014-2020	5
4.2.2. Marco comunitario 2007-2013	8
4.2.3. Marco comunitario 2000-2006.....	10
5. INFORMACIÓN REGIONALIZADA DE LAS ACTUACIONES DE INVERSIÓN	11
6. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL TR DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y OTRA NORMATIVA EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.....	12
7. INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS RECIBIDAS O CONCEDIDAS A OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL.....	13
8. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL.....	13
8.1. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL	13
8.2. EVOLUCIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DE LOS GASTOS DE PERSONAL, LA PLANTILLA MEDIA Y EL COSTE MEDIO DEL PERSONAL.....	14
8.3. NORMAS O ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE DETERMINAN INCREMENTOS SALARIALES Y ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR.....	14
8.4. ALTAS	15
8.5. BAJAS E INDEMNIZACIONES	15
8.6. OTRA INFORMACIÓN	16
9. INFORMACIÓN SOBRE EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CONTROL	16
10. ANEXOS	16
10.1. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL.....	17
10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS.....	19
10.3 DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROVINCIAS.....	30
10.4 DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS.....	31
10.5 DISTRIBUCION REGIONALIZADA DEL PERSONAL.....	43
10.6 INFORMACIÓN SOBRE EL COMITÉ DE AUDITORÍA.....	45

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 31 de diciembre de 2004 entró en vigor la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario (LSF) que tiene como objetivo no sólo la incorporación al derecho español de diversas directivas comunitarias que establecen un nuevo marco para este sector, sino también una completa reordenación del sector ferroviario estatal, sentando las bases que permiten una progresiva entrada de nuevos actores en este mercado.

Para alcanzar estos objetivos, la Ley regula la administración de las infraestructuras ferroviarias y encomienda ésta a la entidad pública empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe) que pasa a denominarse Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) e integra, además, al Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF). La nueva entidad pública empresarial podrá construir, de acuerdo con lo que determine el Ministerio de Fomento, las infraestructuras ferroviarias con cargo a sus propios recursos o a recursos ajenos, y administrará las infraestructuras de su titularidad y aquellas cuya administración se le encomiende mediante el oportuno convenio.

El Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre, aprobó el Estatuto de la nueva entidad ADIF.

Asimismo, nace una nueva entidad pública empresarial denominada Renfe-Operadora como empresa prestadora del servicio de transporte ferroviario, cuyo cometido es, básicamente, ofrecer a los ciudadanos la prestación de todo tipo de servicios ferroviarios. Renfe-Operadora asume, en los plazos y en la forma que la ley prevé, los medios y activos que Renfe ha tenido afectos a la prestación de servicios ferroviarios.

Adicionalmente, el Real Decreto-ley 15/2013, de 13 de diciembre, sobre reestructuración de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y otras medidas urgentes en el orden económico creó, con fecha 31 de diciembre de 2013, la entidad pública empresarial ADIF - Alta Velocidad mediante la escisión de la rama de actividad de construcción y administración de las infraestructuras ferroviarias de alta velocidad de ADIF, y otras que se le atribuyan y estén encomendadas hasta la fecha de entrada en vigor de dicho Real Decreto-ley a ADIF, permaneciendo en esta última la actividad de construcción y administración de las infraestructuras ferroviarias de la red convencional.

ADIF continuará asumiendo todas las atribuciones y encomiendas de construcción o administración de las infraestructuras ferroviarias cuya titularidad no sea atribuida al nuevo ente ADIF-Alta Velocidad, así como todas las funciones asignadas por la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario en relación con estas mismas infraestructuras.

La fecha de segregación a efectos contables tuvo lugar el día 1 de enero de 2013.

A lo largo de sus más de diez años de vigencia, la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, experimentó numerosos retoques y modificaciones parciales con las que se pretendió dar respuesta a necesidades específicas surgidas en el sector ferroviario, dando lugar a sucesivas reformas de preceptos concretos de la ley que, por su importancia cuantitativa y cualitativa, amenazaban con debilitar la necesaria homogeneidad del régimen legal del transporte ferroviario.

En este sentido, por razones de certeza y claridad, se hizo necesaria la aprobación de una nueva ley, la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario (LSF), que entró en vigor con fecha 1 de octubre de 2015, que sustituye íntegramente a la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, unificando y concentrando así en una única norma el régimen legal completo del modo de transporte por ferrocarril.

Mediante esta nueva Ley 38/2015, de 29 de septiembre, se mantienen un buen número de preceptos de la Ley precedente y se incorporan al ordenamiento español las nuevas normas contenidas en la Directiva 2012/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de noviembre de 2012, que unifica en un único texto las directivas integrantes del primer paquete ferroviario. Asimismo, las novedades que recoge la Directiva 2012/34/UE abarcan casi todos los ámbitos de la legislación ferroviaria, como son los relativos a la transparencia y sostenibilidad de la financiación de las infraestructuras ferroviarias y de la contabilidad de las empresas ferroviarias, la extensión del derecho de acceso de estas últimas a las infraestructuras de conexión con puertos e instalaciones de servicio, una nueva y más completa clasificación de los servicios relacionados con el ferrocarril, la obligación impuesta a los administradores de infraestructuras de adoptar programas de empresa que incluyan planes de inversión y financiación, el robustecimiento de la independencia y atribuciones de los organismos reguladores del mercado y el establecimiento de nuevas y más precisas reglas en la tarificación del acceso a la infraestructura ferroviaria (Preámbulo de la nueva Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario).

2. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL

En la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (PGE 2018) se aprobó el Programa de Actuación Plurianual (PAP) para ADIF.

En el Anexo I del presente Informe se incluyen las previsiones, la realización y las desviaciones del PAP de ADIF del ejercicio 2018 con el desglose que figura en el Programa aprobado.

3. INFORMACIÓN SOBRE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

En la citada Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 se aprobaron los Presupuestos de Explotación y Capital de ADIF.

En el Anexo II del presente informe se incluye la liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital de ADIF, vigentes en el ejercicio 2018. En concreto, se incluye información sobre los importes previstos, los realizados, las desviaciones absolutas, el porcentaje de lo realizado sobre lo previsto y las causas de las desviaciones.

4. INFORMACIÓN SOBRE SUBVENCIONES RECIBIDAS POR LA ENTIDAD

4.1 SUBVENCIONES ESTATALES

La Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 consignó para el ejercicio 2018 una partida por valor de 204.550 miles de euros destinada a financiar las inversiones en la red de titularidad de ADIF. Con fecha 28 de diciembre de 2018, la Ministra de Hacienda aprobó una modificación presupuestaria en la partida relativa a inversiones en la red convencional de ADIF por valor de 160.519 miles de euros, por lo que el importe total relativo a esta partida correspondiente al ejercicio 2018 ascendió a 365.069 miles de euros.

4.2. SUBVENCIONES EUROPEAS

Las actuaciones ejecutadas por ADIF perciben ayudas comunitarias (Fondo de Cohesión, FEDER y Ayudas RTE/CEF) destinadas a cofinanciar estudios, proyectos y la construcción de la infraestructura propia de su actividad. Estas subvenciones tienen el carácter de subvenciones de capital.

En el ejercicio 2018 ADIF recibió el cobro de las siguientes subvenciones:

Importes en millones de euros				
FONDO EUROPEO	Período 2014-2020	Período 2007-2013	Período 2000-2006	TOTAL COBROS 2018
Fondo de Cohesión	0,0	0,0	0,0	0,0
FEDER Activos Propios	0,0	2,2	0,0	2,2
FEDER Activos C/P 07-10	0,0	1,3	0,0	1,3
RTE/CEF	4,6	0,0	0,0	4,6
TOTALES	4,6	3,5	0,0	8,1

4.2.1 Período 2014-2020

4.2.1.1. FEDER

Regulación

La normativa de referencia aplicable para este período de programación se define en:

- Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de

Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) N° 1083/2006 del Consejo.

- Reglamento Delegado (UE) N° 480/2014 de la Comisión de 3 de marzo de 2014 que complementa el Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) es designado Organismo Intermedio del FEDER según lo establecido en el Acuerdo del Director General de Fondos Comunitarios, de 17 de abril de 2017. ADIF manifiesta la aceptación de su designación con fecha 8 de mayo de 2017. ADIF, en su calidad de Organismo Intermedio, es el encargado de la gestión de las ayudas asignadas a las actuaciones de ADIF y ADIF Alta Velocidad.

El 27 de octubre de 2017, España solicitó a la Comisión la modificación del "Programa Operativo Crecimiento sostenible". Mediante la Decisión de Ejecución C (2017) 8950 de 19 de diciembre de 2017, se aprobó la modificación de dicho programa operativo, que paso a denominarse "Programa Operativo Plurirregional de España".

Ayudas Recibidas

A 31 de diciembre de 2018 la situación de las ayudas asignadas, concedidas y cobradas se detalla en la siguiente tabla:

(Importes en millones de Euros)				
FEDER	AYUDA ASIGNADA	AYUDA CONCEDIDA	COBROS 2018	COBROS ACUMULADOS
PROGRAMA OPERATIVO				
Plurirregional de España	349,7	0	0,0	11,5
TOTALES	349,7	0	0,0	11,5

4.2.1.2. CEF - Conecting Europe Facility (antes Ayudas RTE-T)

Regulación

La normativa de referencia aplicable para este período de programación se define en:

- Reglamento (UE) nº 1315/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 sobre las orientaciones de la Unión para el desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte, y por el que se deroga la Decisión nº 661/2010/UE.
- Reglamento (UE) nº 1316/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el Mecanismo «Conectar Europa», por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 913/2010 y por el que se derogan los Reglamentos (CE) nº 680/2007 y (CE) nº 67/2010.

Ayudas Recibidas

A 31 de diciembre de 2018 la situación de las ayudas concedidas y cobradas se detalla en la siguiente tabla:

Importes en millones de euros		
AYUDA CONCEDIDA	COBROS 2018	COBROS ACUMULADOS
119,3	4,6	19,8

4.2.1.3. Controles

Con independencia de los controles realizados por ADIF al actuar como organismo intermedio, durante el año 2018 los órganos de control externo efectuaron los siguientes controles:

- Auditoría del Tribunal de Cuentas Europeo sobre las medidas de lucha contra el fraude en el ámbito del gasto de las políticas de cohesión de la UE.
- Control realizado por Ernst & Young (E&Y) para la DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS perteneciente a la SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS del MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA, que tenía por objeto verificar la calidad de los sistemas de gestión y control adoptados por el organismo intermedio en las operaciones cofinanciadas por los programas operativos del FEDER en el período de programación 2014-2020.

Además ADIF, como Organismo Intermedio, ha colaborado en las Auditorías de ADIF AV que se detallan a continuación:

- Informe de la Auditoría de Operaciones sobre la Operación VA_BU_VIA E INSTALACIONES (P.O. FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA). La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), como autoridad de auditoría del Programa Operativo FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA, del Fondo FEDER a través de la Intervención Delegada en ADIF, como órgano de control de este Programa, ha realizado una auditoría sobre el gasto declarado a la Comisión fijado en el alcance de este informe, relativo a la

operación LAV Valladolid - Burgos. Montaje de vía, electrificación e instalaciones de señalización del Programa Operativo antes citado.

- Informe de la Auditoría de Operación sobre la Operación GRANADA_F3 (P.O. FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA). La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), como autoridad de auditoría del Programa Operativo Programa Operativo de FEDER 2014-2020 Plurirregional de España, del Fondo FEDER a través de la Intervención Delegada en ADIF, como órgano de control de este Programa, ha realizado una auditoría sobre el gasto declarado a la Comisión fijado en el alcance de este informe, relativo a la operación Granada_F3 - Nuevos tramos de la red ferroviaria de Andalucía para tráfico mixto. Tramo Antequera - Granada: Plataforma Fase III, Suministros, Montaje de vía, Electrificación e Instalaciones del Programa Operativo antes citado.
- Auditoría del Tribunal de Cuentas Europeo a la Solicitud de Reembolso nº 1 de la Acción 2014-ES-TM-0518-W Supply, electrical facilities and acoustic works on the Chamartin-Atocha-Torrejon de Valesco HSRL Section cofinanciada por CEF.
- Auditoría del Tribunal de Cuentas Europeos a la LAV Vitoria Bilbao San Sebastian (Flagship Projects).

4.2.2. Marco comunitario 2007-2013

Regulación

La regulación general aprobada por la Comisión Europea para el período de programación 2007-2013 es el Reglamento del Consejo (CE) 1083/2006 que establece normas generales relativas al FEDER, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, Reglamento del Consejo (CE) 1084/2006 por el que se crea el Fondo de Cohesión y el Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión por el que se fijan normas de desarrollo para el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo y para las Ayudas RTE el Reglamento (CE) Nº 680/2007, la Decisión 661/2010/UE.

En el ámbito de la gestión, el 18 de junio de 2008 se firmó un acuerdo entre la Autoridad de Gestión Española de los Programas Operativos cofinanciados por los fondos FEDER y Cohesión y ADIF en el que de conformidad con el art.59.2 del Reglamento (CE) 1083/2006 se designa a esta última entidad como Órgano Intermedio en todos los Programas Operativos en los que participaba en aquel momento (Castilla y León, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Murcia y Fondo de Cohesión-FEDER). Posteriormente se han firmado adendas al mismo incorporando los P.O. Galicia y Fondo Tecnológico el 11 de marzo de 2010, P. O. Extremadura el 18 de julio de 2011 y P. O. Asturias el 13 de noviembre de 2013.

A la fecha actual, ADIF desempeña las funciones de Organismo Intermedio de todas las actuaciones en las que ADIF Alta Velocidad es beneficiario, en virtud de la encomienda de Gestión entre ADIF y ADIF Alta Velocidad.

El detalle de ayudas a 31 de diciembre de 2018 se detalla a continuación.

4.2.2.1. FEDER

En los programas operativos de intervención comunitaria FEDER, dentro del eje prioritario Transporte y Energía, la situación, a 31 de diciembre de 2018 de las ayudas concedidas y cobradas se detallan en los siguientes apartados:

- a) Actuaciones sobre activos de ancho convencional.

En el marco del Eje Prioritario de Transporte y Energía, el FEDER financia actuaciones en los programas operativos regionales de intervención comunitaria FEDER en el cuadro siguiente figuran las ayudas solicitadas, concedidas y los cobros recibidos.

Importes en Millones de Euros			
PROGRAMA OPERATIVO	AYUDA CONCEDIDA	COBROS 2018	COBROS ACUMULADOS
ASTURIAS CP 07-10	4,4	1,3	4,4
EXTREMADURA	0,3	0,0	0,3
EXTREMADURA CP 07-10	8,6	0,0	8,2
MURCIA	4,3	0,0	4,1
MURCIA CP 07-10	1,2	0,0	1,1
TOTALES	18,8	1,3	18,1

- b) Actuaciones sobre activos de ancho métrico.

La financiación otorgada a la extinta entidad FEVE por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional deriva de la participación, dentro de los Programas Operativos Integrados 2007-2013 de Asturias y en el Programa Operativo de Asistencia Técnica. A partir del año 2013 con la entrada en vigor del Real Decreto 22/2012 sus actuaciones son asumidas por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

En el cuadro siguiente figuran las ayudas solicitadas, concedidas y los cobros recibidos.

Importes en Millones de Euros			
PROGRAMA OPERATIVO	AYUDA CONCEDIDA	COBROS 2018	COBROS ACUMULADOS
ASTURIAS	13,00	12,80	12,80
ASISTENCIA TÉCNICA	0,08	0,01	0,03
TOTALES	13,00	12,81	12,90

4.2.2.2. Ayudas RTE-T

En el marco de las Ayudas Financieras a la Redes Transeuropeas de Transporte, en el cuadro siguiente figuran las ayudas solicitadas, concedidas y los cobros recibidos.

Importes en Millones de Euros			
AYUDAS RTE-T	AYUDA CONCEDIDA	COBROS 2018	COBROS ACUMULADOS
TOTALES	20,4	-1,9	20,4

En 2018 ADIF ha procedido a abonar a ADIF Alta Velocidad los importes de ayudas europeas relacionados con los tramos de ancho convencional que fueron traspasados a dicha Entidad por Acuerdo de Consejo de Ministros

4.2.2.3. Controles

Con independencia de los controles realizados por ADIF al actuar como organismo intermedio, durante el año 2018 los órganos de control externo realizaron los siguientes controles sobre actuaciones de ADIF-Alta Velocidad:

- Auditoría del TCE sobre las medidas de lucha contra el fraude en el ámbito del gasto de las políticas de cohesión de la UE.
- Auditoría de Moore Stephens por encargo de INEA al Proyecto del Proyecto 2007-EU-60120-P Implementación del ERTMS en el Corredor D. Importes certificados por ADIF en el Pago Final del Proyecto.

4.2.3. Marco comunitario 2000-2006

4.2.3.1. Fondo de Cohesión

Regulación

El Reglamento (CE) 1164/94 del Consejo de la Unión Europea, de 16 de mayo de 1994, modificado por los Reglamentos (CE) 1264/99 y 1265/99, crea un Fondo de Cohesión para financiar proyectos que contribuyan a la realización de los objetivos fijados en el Tratado de la Unión, en los sectores del medio ambiente y de las redes transeuropeas de infraestructuras de transporte en los estados miembros que cumplan determinados requisitos, entre los que se encuentra España.

Ayudas recibidas

En el periodo de programación 2000-2006 se han concedido ayudas del Fondo de Cohesión para diferentes actuaciones. Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2016, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 40,5 Millones de euros.

4.2.3.2. Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

El Reglamento (CE) 1260/1999 del Consejo de la Unión Europea, de 21 de junio de 1999, establece las disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales.

Ayudas sobre actuaciones asignadas inicialmente a RENFE

La financiación otorgada a la extinta entidad Renfe por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional deriva de la participación, dentro de la Medida 6.3 Ferrocarriles, en los Programas Operativos Integrados 2000-2006 de las regiones de Andalucía, Asturias, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Murcia y Comunidad Valenciana. A partir del año 2005 con la entrada en vigor de la Ley del Sector Ferroviario sus actuaciones son asumidas por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2017, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 420,7 Millones de euros.

Ayudas sobre actuaciones afectadas por las líneas de alta velocidad

Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2017, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 4,3 Millones de euros.

Ayudas sobre actuaciones asignadas inicialmente a FEVE

La financiación otorgada a la extinta entidad FEVE por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional deriva de la participación, dentro de la Medida 6.3 Ferrocarriles, en los Programas Operativos Integrados 2000-2006 de las regiones de Asturias, Castilla y León, Galicia y Murcia. A partir del año 2013 con la entrada en vigor del Real Decreto 22/2012 sus actuaciones son asumidas por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2017, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 68,1 Millones de euros.

4.2.3.3. Ayudas RTE

El Reglamento (CE) nº 2236/95 del Consejo de la Unión Europea, de 18 de septiembre, modificado por el Reglamento (CE) nº 1655/99 de 19 de julio del Parlamento Europeo y del Consejo, determina las normas generales para la concesión de ayudas financieras comunitarias para proyectos de interés común en el ámbito de las redes transeuropeas de infraestructuras de transporte, telecomunicaciones y energía.

Conforme se indicó en el informe de gestión del ejercicio 2017, se encuentra cobrada la totalidad de la ayuda concedida que asciende a 2,2 Millones de euros.

5. INFORMACIÓN REGIONALIZADA DE LAS ACTUACIONES DE INVERSIÓN

En el Anexo III se presenta la información regionalizada de las inversiones realizadas por ADIF durante 2018, desglosando el importe por provincias y en el Anexo IV se presenta la regionalización de las inversiones desglosada por proyectos.

6. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL TR DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y OTRA NORMATIVA EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

A continuación se incluye cuadro resumen con las licitaciones realizadas por ADIF en 2018:

(Importes en Millones € sin IVA)

CUADRO RESUMEN DE LICITACIONES				
Dirección	Nº Encargos Medios Propios	Importe Encargos	Nº Total Licitaciones	Importe Total Licitado
Dir. de Mantenimiento de Red Convencional	77	43,910	483	844,913
Dir. de Protección y Seguridad	1	0,542	32	191,867
Dir. de Operaciones de Alta Velocidad	2	2,340	28	130,562
Dir. de Estaciones de Viajeros -R.C. y A.V.	63	17,137	632	57,413
Dir. de Servicios Logísticos	2	0,035	222	28,334
Dir. Transformación Digital y Sistemas	3	1,588	72	24,636
D.G. Gestión de Personas			259	15,727
Resto	46	10,865	500	36,613
Totales	194	76,418	2.228	1.330,065

(Importes en Millones € sin IVA)

CUADRO RESUMEN DE LICITACIONES POR PROCEDIMIENTO			
Procedimiento / Criterio	Nº Expedientes	Importes	% Imp
Abierto	282	1.149,638	86,4%
• Oferta más ventajosa (varios criterios)	151	909,015	68,3%
• Precio (un criterio)	131	240,623	18,1%
Restringido			
• Oferta más ventajosa (varios criterios)			
• Precio (un criterio)			
Negociado			
• Con Publicidad	7	8,371	0,6%
• Sin Publicidad	77	42,969	3,2%
- Vinculación Tecnológica	41	23,868	1,8%
- Otras Causas	36	19,101	1,4%
• Contratos Menores	1444	16,676	1,3%
PedidoS contra Ac. Marco	224	35,992	2,7%
TOTAL LICITADO	2.034	1.254	
Encargos a Medios Propios	194	76,418	5,7%
TOTALES	2.228	1.330,065	

7. INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS RECIBIDAS O CONCEDIDAS A OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Los avales concedidos por ADIF a otras entidades a 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como los que a esas fechas se encontraban depositados en la Caja General de Depósitos se muestran en la siguiente tabla.

INFORMACIÓN SOBRE AVALES ENTREGADOS

importe en miles €	31/12/2018		31/12/2017	
ORGANISMO RECEPTOR	Nº DE AVALES	IMPORTE AVALADO	Nº DE AVALES	IMPORTE AVALADO
CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS	23	2.866	24	3.159
OTROS TERCEROS	70	10.724	72	11.023
TOTAL	93	13.590	96	14.182

La Dirección de la Entidad no espera que surjan pasivos exigibles de cuantía significativa, como consecuencia de las referidas garantías.

Adicionalmente, ADIF mantiene *comfort letter* a favor de diversas sociedades participadas en relación con las operaciones de financiación suscritas por aquellas mediante las cuales se compromete a realizar, en función de su participación en el capital social, las actuaciones pertinentes para que las entidades acreditantes obtengan garantías respecto al reembolso de las obligaciones contraídas.

ADIF ha evaluado este riesgo en un importe que ascendía a 31 de diciembre de 2018 a 25.877 miles de euros y a 53.067 miles de euros a 31 de diciembre de 2017.

8. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL

8.1. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL

DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL	
Sistemas con convocatoria pública	Sistemas sin convocatoria pública
Convocatorias de ingreso publicadas según lo dispuesto en la autorización de 11 de abril del Ministerio de Fomento, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2016, en aplicación a lo establecido en la Disposición Adicional décima quinta de la Ley 48/2015.	Artículo 55 de Ley 6/1997, de 14 de Abril de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE).

8.2. EVOLUCIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DE LOS GASTOS DE PERSONAL, LA PLANTILLA MEDIA Y EL COSTE MEDIO DEL PERSONAL

CONCEPTO	Año 2016	Año 2017	Tasa de variación (2017/2016) x 100	Año 2018	Tasa de variación (2018/2017) x 100
(1) Gastos de Personal (miles €)	668.249	631.008	-5,6	630.944	0,0
(2) Plantilla media total	12.826	12.233	-4,6	12.011	-1,8
Hombres.....	11.039	10.579	-4,2	10.353	-2,1
Temporales.....	12	4	-67,6	203	5.209
Fijos.....	11.027	10.575	-4,1	10.149	-4,0
Mujeres.....	1.787	1.655	-7,4	1.659	0,2
Temporales.....	9	5	-49,5	85	1.713,1
Fijos.....	1.778	1.650	-7,2	1.574	-4,6
(1) / (2) Coste medio de Personal	52,10	51,58	-1,0	52,53	1,8

8.3. NORMAS O ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE DETERMINAN INCREMENTOS SALARIALES Y ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTO	NORMA O ACUERDO DEL ÓRGANO DEL GOBIERNO QUE AUTORIZA EL INCREMENTO RETRIBUTIVO	IMPORTE (*)
Incremento retributivo general.....		11.292
(+) Altas.....		10.558
Temporales (**)		8.167
Fijos		2.391
(-) Bajas.....		-10.437
Temporales		-17
Fijos		-10.421
(+/-) Revisiones individuales.....		3.762
Con cambio de categoría		3.095
Sin cambio de categoría		668
(+/-) Otros (***).....		-15.239
Variación del concepto de gastos de personal		-64
COMENTARIOS:		
(*) en miles de euros		
(**) Incluye 469 trabajadores relevistas.		
(***) Otros		-15.239
- Diferencial OGP (Formación, Seguros, Fondo Social y otros)		58
- Diferencial de provisión por obligaciones con el Personal		6.140
- Ahorro Jubilación Parcial 50%		-7.475
- Diferencial trabajadores 2017-2018		-16.305
- Conflicto colectivo claves vacaciones		2.343

8.4. ALTAS

ALTAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mediante sistemas de selección con convocatoria pública.	356	154	510
Mediante sistemas de selección sin convocatoria pública (*)	39	28	67
Total altas del ejercicio	395	182	577
(*) Incluye reingresos de excedencias (15), agotamiento de I.T. (16), fin de suspensión por cuidado de familiares (1), reingreso por privación de libertad (1), reingreso I.P.T. (9) Permeabilidad ADIF AV- ADIF (2), ingreso por Art. 55 de LOFAGE (6), Contratación Temporal (16), Contratación Temporal relevista (469), Oferta Empleo Público 2016 (41), ingreso RD 735/2018 (1).			

8.5. BAJAS E INDEMNIZACIONES

CONCEPTO	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Nº de bajas en el ejercicio	413	63	476
con derecho a indemnización.....	13	5	18
sin derecho a indemnización (*).	400	58	458
(*) Se incluyen: Contratos temporales (21), fallecimiento (16), pase a IPT/ IPA (53), agotamiento I.T.(37), excedencias (26), rescisión contrato (8), suspensión por privación de libertad (2), jubilaciones (255), dimisión (8), despido (1), adscripción a ADIF AV(1), No superar el periodo de prueba (47) y RD 732/2018 (1).			
CONCEPTO	VALOR		
Indemnizaciones fijadas judicialmente			
Número.....		1	1
Importe (en miles de euros).....		3.286,68	3.286,68
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente			
Número.....			
Importe (en miles de euros).....			
Importe medio de indemnización.....		3.286,68	3.286,68
Importe de la indemnización más alta.....		3.286,68	3.286,68

8.6. OTRA INFORMACIÓN

CONCEPTO	VALOR
Sueldos y salarios / ingresos de explotación (70,73,74,75)	0,382
Ingresos de explotación (70,73,74,75)/ Plantilla media x 100 (*)	102,54
Servicios de profesionales independientes (623)/Sueldos y salarios	0,002
Importe satisfecho a empresas de trabajo temporal (en miles de €)	-

(*) Para el cálculo se ha omitido el producto por 100

Por otra parte, en el Anexo IV se detalla la distribución regionalizada por comunidades autónomas y provincias del número medio de empleados durante 2018.

9. INFORMACIÓN SOBRE EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CONTROL

En el Anexo V se informa sobre el Comité de Auditoría y Control.

10. ANEXOS

- 10.1. Ejecución del Programa de Actuación Plurianual.
- 10.2. Liquidación de los Presupuestos.
- 10.3. Distribución regionalizada de las inversiones por provincias.
- 10.4. Distribución regionalizada de las inversiones por proyectos.
- 10.5. Distribución regionalizada del personal.
- 10.6. Información sobre el Comité de Auditoría.

10.1. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL

(Datos en miles de euros incluido IVA)

CODIGO DE PROYECTO	DENOMINACION	PREVISION P.G.E. 2018	REALIZADO AÑO 2018	%
0018	CORREDOR MEDITERRÁNEO	56.758	39.879	70,26
0019	CERCANÍAS ANCHO MÉTRICO	10.297	4.538	44,07
2010	EJE ATLÁNTICO (CORUÑA-SANTIAGO)	4.544	707	15,57
3001	CERCANÍAS CORNISA CANTÁBRICA	6.403	3.598	56,19
3007	CERCANÍAS DE MADRID	23.127	11.029	47,69
3008	CERCANÍAS DE ASTURIAS	11.232	5.679	50,56
3009	CERCANÍAS DE CANTABRIA	16.855	4.430	26,28
3012	INSTALACIÓN (BLAU) ILLESCAS-NAVALMORAL	9.780	7.022	71,80
3014	CERCANÍAS DE VALENCIA	19.815	6.230	31,44
3015	RENOVACIÓN Y MEJORA CAPACIDAD PALENCIA-SANTANDER	32.340	18.649	57,67
3017	ACCESO AL BAJO DE LA CABEZUELA	617	0	0,00
3019	MÉRIDA-PUERTOLLANO	500	314	62,82
3021	SAGUNTO-TERUEL (APARTADEROS Y RENOVACIÓN DE VÍA)	51.500	1.735	3,37
4002	CERCANÍAS DE CATALUÑA	183.574	62.538	34,07
4014	ELECTRIFICACIÓN MEDINA-FUENTES DE OÑORO	31.580	8.384	26,55
4015	RENOVACIÓN Y MEJORA BOBADILLA-ALGECIRAS	31.813	32.304	101,54
4021	VARIANTE DE CAMARILLAS	17.722	17.919	101,11
4022	RENOVACIÓN INTEGRAL ÁVILA LÍNEA CONVENCIONAL	4.669	1.281	27,43
4031	INSTALACION TREN-TIERRA ZARAGOZA-CAMINREAL-TERUEL	668	21	3,16
4032	REHABILITACIÓN SEVILLA-HUELVA	1.498	0	0,00
4035	ADAPTACION TRAFICO INTERNACIONAL L/HUESCA-CANFRANC	15.859	1.054	6,65
4036	ADECUACIÓN ARANDA-BURGOS	1.265	314	24,80
4037	LÍNEA SEVILLA-CÁDIZ	13.642	7.523	55,14
4038	LÍNEA MADRID-JAÉN	6.364	8.436	132,56
4039	RENOVACIÓN Y VARIANTES EN LÍNEA MONFORTE-LUGO	2.653	2.057	77,54
4047	ESTUDIO PASO INFERIOR EN OZA DOS RÍOS	876	30	3,44
4055	CONEXIÓN ASTIGARRAGA-IRÚN	6.403	4.305	67,23
4056	RENOVACIÓN INTEGRAL PUERTO DE PAJARES	5.000	86	1,72
4057	RENOV.CASTEJÓN-LOGROÑO(V.Rincón de Soto)	1.000	1.196	119,56
4058	RENOVACIÓN LÍNEA A CORUÑA-FERROL	500	1.154	230,79
4059	ELECTRIFICACIÓN A 25.000 V MONFORTE-LUGO-OURENSE	1.000	577	57,70
4061	DUPLICACIÓN DE VÍA CULLERA-GANDÍA	150	0	0,00
4062	PASO A NIVEL DE O PORRIÑO	880	0	0,00
4063	ACTUACIONES EN ALMERÍA-GRANADA	625	4.884	781,42
4064	ESTUDIOS Y PROYECTOS TREN COSTA DEL SOL	6.000	0	0,00
4067	SUPERESTRUC.LANGREO-RENOV. GIJÓN-LAVIANA	2.745	200	7,29
4068	PROTECCIÓN DE PASOS ENTRE ANDENES	4.500	0	0,00
4069	RED ARTERIAL VALLADOLID. VARIANTE ESTE	18.000	6.549	36,38
4072	INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN SANTANDER	1.943	130	6,69
5100	ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURA	24.627	15.205	61,74
5110	ACTUACIONES EN ELECTRIFICACIÓN Y ENERGÍA	12.381	2.623	21,18
5120	ACTUACIONES EN INSTALACIONES DE SEGURIDAD	39.509	9.668	24,47
5130	ACTUACIONES EN TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA	5.892	1.129	19,17
5140	ACTUACIONES EN ESTACIONES	17.874	11.917	66,67
5142	ESTACIÓN DE ALMERÍA	1.573	1.516	96,37
5150	CERCANÍAS	1	54	5.446,07
5160	ACTUACIONES EN MERCANCÍAS	40.390	4.638	11,48
5170	PASOS A NIVEL	12.455	4.080	32,76
5180	ACTUACIONES EN OTROS ACTIVOS DE RED CONVENCIONAL	6.377	12.523	196,38
5190	INVERSIONES TRANSVERSALES	16.616	37.623	226,42
5200	GESTIÓN DE RED E INNOVACIÓN	9.768	4.600	47,09

10.1.EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL

(Datos en miles de euros incluido IVA)

CODIGO DE PROYECTO	DENOMINACION	PREVISION P.G.E. 2018	REALIZADO AÑO 2018	%
5210	RESTO ACTUACIONES E INCIDENCIAS	1.779	822	46,20
5220	OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS POR ADIF-AV	1.175	5.170	439,97
5240	PROYECTOS EN FINALIZACIÓN	4.458	1.888	42,36
6070	RENOVACIONES Y MEJORAS DE LÍNEAS	18.975	11.071	58,35
9042	PROYECTO Y ESTUDIO PLATAFORMA JÚNDIZ	500	0	0,00
9053	ELECTRIFICACIÓN A 25.000 V VIGO-TUY	300	287	95,67
9054	RENOVACIÓN LÍNEA POLA DE LENA-CIUDADES ASTURIANAS	1.000	0	0,00
9057	PROYECTO DE LA PLATAFORMA LEZO PASAIA	300	0	0,00
9058	SUPR.. P.N. L/M.-HENDAYA PK 618/880(S SEBASTIÁN)	1.000	0	0,00
9059	SUPR.. P.N. L/M.-HENDAYA PK 601/185(ANOETA)	1.000	0	0,00
9060	SUPRES. PASO ENTRE ANDENES ARETA-LLODIO	1.147	1.169	101,89
9061	SUPR. P.N. L/SANTANDER-BASURTO PK 627/010(GUEÑES)	100	16	15,99
9062	SUPR. P.N. L/ARANGUREN-BALMADEDA PK 0/914 (ZALLA)	100	16	15,99
9063	SUPR. P.N. L/SANTANDER-BASURTO PK 634/647(GUEÑES)	100	16	15,99
9064	SUPR. P.N. L/SANTANDER-BASURTO PK 627/707(GUEÑES)	100	16	15,99
9065	SUPR. P.N. L/MATALLANA-BALMADEDA PK 283/124(ZALLA)	100	16	15,99
9066	SUPR. P.N. L/DESIERTO-SJ MUSKIZ PK 7/047(ORTUELLA)	100	16	15,99
9067	SUPR P.N. L/DESIERTO-SJ MUSKIZ PK 4/300(TRAPAGARÁN)	100	16	15,99
9068	SUPR. 2 P.N. RAM L/SANTANDER-BASURTO (ZORROTZA)	1.000	0	0,00
9069	SUPR. 6 P.N. RAM L/ARANGUREN-BALMADEDA (VIZCAYA)	1.000	0	0,00
9070	SUPR. P.N. L/M.-HENDAYA PK 585/852 (ITSASONDO)	1.000	0	0,00
9072	P.VEHÍC.Y PEAT.MANZANOS L.MADRID-HENDAYA	100	0	0,00
9073	PASO ENTRE ANDENES EN LA ESTACIÓN DE AMURRIO	0	37	
9074	PLAN SUPR. P.N.L/CASTEJÓN-BILBAO T.MIRANDA-AMURRIO	1.000	0	0,00
9075	Actuaciones en el Tramo Lezo-Rentería	1.369	0	0,00
9076	Variante ferroviaria Ordizia Beasain	450	0	0,00
9077	PASO ENTRE ANDENES EN LA ESTACIÓN DE URNIETA	2.560	257	10,05
9078	PLAYA VÍAS DE BASAURI. ESTACIÓN BIDEBIETA	100	0	0,00
9079	INTERCAMBIADOR FERROVIARIO DE URBINAGA (SESTAO)	500	153	30,70
9081	SUPRESIÓN PASO A NIVEL (SPN) CALZADA EN BALMADEDA	420	0	0,00
9082	ELECTRIFICACIÓN FERROCARRIL ARANGUREN-KARRANTZA	800	0	0,00
9083	INTERCAMBIADOR RIBERAS LOIOLA (SAN SEBASTIÁN)	400	0	0,00
9084	PASARELA PEATONAL ESTACIÓN VALDEPEÑAS	500	0	0,00
9085	INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN LOGROÑO	1.000	0	0,00
9087	ADAPTACIÓN ESTACIÓN PASAIA	300	0	0,00
9089	PROY. PLAYA DE VÍAS DE IRÚN.NUEVA ÁREA ACTIVIDADES	750	0	0,00
9090	INTEGRACIÓN FERROCARRIL EN CIUDAD MADRID DELICIAS	10.000	0	0,00
9091	PROYECTO PLATAFORMA INTERMODAL JÚNDIZ	150	0	0,00
9092	URBANIZACIÓN PLAZA PAISOS CATALANS-ESTACIÓN SANTS	10.000	0	0,00
9093	CONEXIÓN ENTRE SANTA JUSTA Y AEROPUERTO DE SEVILLA	5.000	0	0,00
9094	ADAPTACIÓN ANCHO UIC EXTERIOR RECINTO PORTUARIO	171	0	0,00
	DERECHOS DE USO RENFE	0	5.876	
TOTAL ADIF CONVENCIONAL		863.064	397.174	46,02

4011	CONVENIO CATALUÑA (JUNIO 2007)	0	425	
4012	CONVENIO CATALUÑA (OCTUBRE 2008)	0	2.660	
9000	ACUERDO BILATERAL DE CATALUÑA	0	111	
9004	INVERSIONES FINANCIADAS POR TERRENOS	0	12.993	

Adicionalmente a estas Inversiones, durante el ejercicio 2018 se han registrado variaciones en el patrimonio de ADIF en los activos que se indican a continuación:

	- Activos procedentes de SEITTSA (Convenios Cataluña)		3.048	
	- Inversiones Financieras		0	
	- Prestamos participativos a Sociedades de Integración		14.624	

10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

	miles €	miles €	miles €	%	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"	PPTO AÑO 2018 (*)	REALIZADO **	DESVIACIÓN ***	****	
A) OPERACIONES CONTINUADAS					
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	663.896	660.672	-3.224	99,5%	
a) Ventas	663.896	660.672	-3.224	99,5%	
b) Prestaciones de servicios					
2.- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN					
3.- TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO	11.686	18.233	6.547	156,0%	
4.- APROVISIONAMIENTOS	-96.594	-76.673	19.921	79,4%	
a) Consumo de mercaderías					
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-96.303	-76.673	19.630	79,6%	Menor consumo de materiales del previsto en actuaciones de mantenimiento de infraestructura.
c) Trabajos realizados por otras empresas					
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros apovisionamientos	-291		291	0,0%	
5.- OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	573.071	552.700	-20.371	96,4%	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	573.071	552.787	-20.284	96,5%	Los servicios prestados por ADIF a ADIF Av en relación al mantenimiento y administración de su infraestructura han sido inferiores a los presupuestados. Adicionalmente el importe de ingresos derivados de la venta de combustible a los operadores ferroviarios ha sido inferior al previsto debido a oscilaciones en precio y consumos.

10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"	PPTO AÑO 2018 (*)	REALIZADO **	DESVIACIÓN ***	% ****	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-87	-87		
- De la Administración General del Estado			0		
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo					
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
- De la Unión Europea					
- De otros		-87	-87		
c) Imputación de subvenciones de explotación					
6. - GASTOS DE PERSONAL	-664.799	-630.944	33.855	94,9%	No se ha producido Plan de Desvinculaciones que estaba presupuestado.
a) Sueldos y salarios	-474.296	-465.921	8.375	98,2%	
b) Indemnizaciones	-23.418	-4.264	19.154	18,2%	
c) Seguridad social a cargo de la empresa	-151.300	-146.556	4.744	96,9%	
d) Otros	-15.785	-14.203	1.582	90,0%	
7.- OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-624.407	-553.022	71.385	88,6%	
a) Servicios exteriores	-610.801	-540.701	70.100	88,5%	La desviación está derivada fundamentalmente un menor gasto en reparación y conservación (tanto en red convencional como en alta velocidad por la demora de las puestas en servicio), en estaciones y en el proyecto Haramain.
b) Tributos	-13.606	-12.104	1.502	89,0%	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de operaciones comerciales		-217	-217		
d) Otros gastos de gestión corriente					

10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

	miles €	miles €	miles €	%	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"	PPTO AÑO 2018 (*)	REALIZADO **	DESVIACIÓN ***	****	
8.- AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-405.683	-412.486	-6.803	101,7%	
9.- IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTRAS	341.590	607.133	265.543	177,7%	El importe realizado es superior al presupuestado en la medida en que se ha registrado la aplicación total a ingresos por subvenciones vinculadas a los tramos de infraestructura traspasados a ADIF AV según acuerdos de Consejos de Ministros. Esta cifra de incremento de ingresos por subvenciones está correlacionada con la cifra contabilizada por pérdidas por retiro o cesión de inmovilizado (Véase apartado 11,b)
10.- EXCESO DE PROVISIONES		8.281	8.281		
11.- DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO	15.000	-245.653	-260.653	-1637,7%	
a) Deterioros y pérdidas		-362	-362		
b) Resultados por enajenaciones y otras	15.000	-245.291	-260.291	-1635,3%	El diferencial entre el importe presupuestado y el importe real se debe básicamente a las bajas de activos mencionadas en el apartado relativo a subvenciones. (apartado 9)
12.- DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS					
13.- SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD					
- Al sector público estatal de carácter administrativo					
- Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
- A otros					
14.- OTROS RESULTADOS					
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15+16)	-186.240	-71.759	114.481	38,5%	

10.2. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

	miles €	miles €	miles €		
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"	PPTO AÑO 2018 (*)	REALIZADO **	DESVIACIÓN ***	% ****	
17.-INGRESOS FINANCIEROS	4.258	4.810	552	113,0%	
a) De participaciones en instrm patrimonio	0	1.670	1.670		
a.1) En empresas del grupo y asociadas		1.670	1.670		
a.2) En terceros			0		
b) De valores negociables y otros inst financieros	4.258	3.140	-1.118	73,7%	
b.1) En empresas del grupo y asociadas					
b.2) En terceros	4.258	3.140	-1.118	73,7%	
18.- GASTOS FINANCIEROS	-15.846	-13.248	2.598	83,6%	
a) por deudas con empresas del grupo y asociadas					
b) Por deudas con terceros	-15.846	-12.196	3.650	77,0%	
c) por actualización de provisiones		-1.052	-1.052		
19.- VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		-532	-532		
a) Cartera de negocio y otros		-532	-532		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta					
20.- DIFERENCIAS DE CAMBIO		471	471		

10.2 EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

	miles €	miles €	miles €	%	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"	PPTO AÑO 2018 (*)	REALIZADO **	DESVIACIÓN ***	****	
21.- DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-1.176	5.989	7.165	-509,3%	En el ejercicio 2018 la Entidad ha desdotado riesgos por su participación en sociedades de integración debido a la mejora en las expectativas de venta de suelos. Este hecho motiva la mejora del resultado sobre la cifra prevista.
a) Deterioro y pérdidas	-1.176	4.681	5.857	-398,0%	
b) Resultado por enajenaciones y otras		1.308	1.308		
22.- IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO					
23.- INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS					
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+18+19+20+21+22+23)	-12.764	-2.510	10.254	19,7%	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2+24+25+26)	-199.004	-74.269	124.735	37,3%	
27.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		80	80		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+27)	-199.004	-74.189	124.815	37,3%	
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS					
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETOS DE IMPUESTOS					
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+28) (29+A.6)	-199.004	-74.189	124.815	37,3%	
* Datos del presupuesto para 2018 que figura en la Ley 6/2018, de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado ** Datos de la cuenta de pérdidas y ganancias formulada del ejercicio 2017. *** Calculado realizado menos presupuesto **** Porcentaje del realizado sobre el presupuesto					

10.2.EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"	PPTO AÑO 2018 (*)	REALIZADO **	DESVIACIÓN ***	% ****	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN					
1.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-199.004	-74.269	124.735	37,3%	
2.- AJUSTES AL RESULTADO	50.171	29.578	-20.593	59,0%	
a) Amortización del inmovilizado (+)	405.683	412.486	6.803	101,7%	
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	1.176	-4.094	-5.270	-348,1%	
c) Variación de provisiones (+/-)		-5.930	-5.930		
d) Imputación de subvenciones (-)	-341.590	-607.133	-265.543	177,7%	Subvenciones asociadas a los activos traspasados a ADIF AV acordados en Consejos de Ministros
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-15.000	245.291	260.291	-1635,3%	Derivado del traspaso de activos a ADIF AV acordados en Consejos de Ministros
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		-1.308	-1.308		
g) Ingresos financieros (-)	-4.258	-4.810	-552	113,0%	
h) Gastos financieros (+)	15.846	13.247	-2.599	83,6%	
i) Diferencias de cambio (+/-)		-470	-470		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		532	532		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-11.686	-18.233	-6.547	156,0%	
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia -neto de dividendos- (-/+)					
3.- CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-160.733	-2.070	158.663	1,3%	
a) Existencias (+/-)	1	696	695	69600,0%	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-149.366	53.173	202.539	-35,6%	
c) Otros activos corrientes (+/-)			0		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-68.853	-170.189	-101.336	247,2%	
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-10.757	-5.787	4.970	53,8%	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	68.242	120.037	51.795	175,9%	

10.2.EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

	miles € PPTO AÑO 2018 (*)	miles € REALIZADO **	miles € DESVIACIÓN ***	% ****	
PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"					
4.- OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-11.588	958	12.546	-8,3%	
a) Pagos de intereses (-)	-15.846	-7.594	8.252	47,9%	Mejora en las condiciones de financiación de deuda por refinanciación.
b) Cobros de dividendos (+)		1.670	1.670		
c) Cobros de intereses (+)	4.258	104	-4.154	2,4%	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		12.479	12.479		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		-5.701	-5.701		
5.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-321.154	-45.803	275.351	14,3%	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-881.284	-275.825	605.459	31,3%	
a) Empresas del grupo y asociadas			0		
b) Inmovilizado intangible	-2.920		2.920	0,0%	Principalmente por la ralentización en la ejecución de la inversión y por las cuotas de IVA soportado. El presupuesto contempla las inversiones con IVA, incrementando en este importe la cifra de la rúbrica 9.e) Subvenciones, Donaciones y Legados. El realizado no incluye IVA.
c) Inmovilizado material, intangible e inmobiliario	-856.942	-253.359	603.583	29,6%	
d) Inversiones inmobiliarias	-3.202		3.202	0,0%	
e) Otros activos financieros	-18.220	-22.466	-4.246	123,3%	Préstamos concedidos a sociedades participadas superiores a los previstos.
f) Activos no corrientes mantenidos para venta					
g) Otros activos					
h) Unidad de negocio					
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	0	1.891	1.891		
a) Empresas del grupo y asociadas		1.891	1.891		
b) Inmovilizado intangible					
c) Inmovilizado material					
d) Inversiones inmobiliarias			0		
e) Otros activos financieros					
f) Activos no corrientes mantenidos para venta					
g) Otros activos					
h) Unidad de negocio					

10.2.EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

	miles € PPTO AÑO 2018 (*)	miles € REALIZADO **	miles € DESVIACIÓN ***	% ****	
PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"					
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-881.284	-273.934	607.350	31,1%	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN					
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	892.315	346.204	-546.111	38,8%	
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	492.070	148.854	-343.216	30,3%	
- De la Administración General del Estado	492.070	148.854	-343.216	30,3%	El realizado recoge el importe cobrado hasta 31 de diciembre de 2018. En enero de 2019 ADIF percibió 308 millones de euros relativos a esta consignación presupuestaria.
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo					
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
- De la Unión Europea					
- De otros					
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)					
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)					
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+)					
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	400.245	197.350	-202.895	49,3%	
- De la Administración General del Estado	204.550	178.138	-26.412	87,1%	El importe presupuestado recoge el total de la consignación cobrada en el año 2018. El importe real recoge el importe cobrado que cumple las condiciones establecidas para registrarse en el patrimonio neto. El importe cobrado restante se ha registrado en el pasivo del balance en deudas transformables en subvenciones.

10.2.EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

	miles €	miles €	miles €	%	
PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"	PPTO AÑO 2018 (*)	REALIZADO **	DESVIACIÓN ***	% ****	
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo					
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	46.083	13.615	-32.468	29,5%	La cifra registradas corresponde básicamente al Puerto de Cartagena y a aportaciones de Seittsa vinculadas con actuaciones en Cataluña.
- De la Unión Europea	10.000	5.597	-4.403	56,0%	El importe presupuestado recoge no sólo la cifra de cobros de subvenciones europeas sino también las registradas como "Deudas trasformables en subvenciones".
- De otros	139.612		-139.612	0,0%	El presupuesto recoge el IVA de las inversiones que también se incluye en la rúbrica 6.Pagos por inversiones.
f) Otras aportaciones de socios (+)					
- De la Administración General del Estado					
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo					
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
- De la Unión Europea					
- De otros					
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)					
h) Venta de participaciones a socios externos (+)					
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-46.770	-6.300	40.470	13,5%	
a) Emisión	0	32.867	32.867		
1.Obligaciones y otros valores negociables (+)					
2.Deudas con entidades de crédito (+)			0		
3.Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			0		

10.2.EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

	miles € PPTO AÑO 2018 (*)	miles € REALIZADO **	miles € DESVIACIÓN ***	% ****	
PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"					
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+)			0		
- De la Administración General del Estado			0		
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo					
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
- De la Unión Europea					
- De otros			0		
5. Préstamos procedentes del sector público (+)					
- De la Administración General del Estado					
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo					
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
- De la Unión Europea					
- De otros					
6. Otras deudas (+)		32.867	32.867		El importe real recoge los cobros en 2018 de Anticipos de Subvenciones (Deudas transformables en subvenciones) relacionados con Ayudas Europeas o Estatales y que no cumplen de momento las condiciones establecidas para formar parte del Patrimonio Neto.
b) Devolución y amortización de	-46.770	-39.167	7.603	83,7%	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)					
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-46.770	-38.854	7.916	83,1%	Como consecuencia de refinanciación de deuda que ha resultado en mejores condiciones de financiación y modificación de calendario de amortizaciones.
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)					
4. Otras deudas (-)		-313	-313		

10.2.EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

	miles €	miles €	miles €	%	
PRESUPUESTO DE CAPITAL: "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"	PPTO AÑO 2018 (*)	REALIZADO **	DESVIACIÓN ***	% ****	
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO					
a) Dividendos (-)					
- A la Administración General del Estado					
- A Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
- A otros del sector público estatal de carácter administrativo					
- Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
- A otros					
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)					
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+-9+-10-11)	845.545	339.904	-505.641	40,2%	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO					
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+-5+-8+-12-D)	-356.893	20.167	377.060	-5,7%	
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	396.743	396.743	0	100,0%	
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	39.850	416.910	377.060	1046,2%	
* Datos del presupuesto para 2018 que figura en la Ley 6/2018, de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado ** Datos de la cuenta de pérdidas y ganancias formulada del ejercicio 2017. *** Calculado realizado menos presupuesto **** Porcentaje del realizado sobre el presupuesto					

10.3 DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROVINCIAS

COMUNIDADES AUTONOMAS PROVINCIAS	PREVISION PGE 2018	REALIZADO 2018	PORCENTAJE REALIZADO %
miles de € IVA incluido			
Almería	2.250	5.079	225,73
Cádiz	34.034	31.443	92,39
Córdoba	4.007	297	7,41
Granada	3.674	2.346	63,84
Huelva	10.845	5.261	48,51
Jaén	10.917	9.791	89,69
Málaga	11.671	4.853	41,58
Sevilla	39.925	15.655	39,21
ANDALUCÍA	117.323	74.724	63,69
Huesca	17.805	1.827	10,26
Teruel	28.107	643	2,29
Zaragoza	22.809	736	3,23
ARAGON	68.721	3.206	4,66
ASTURIAS	32.247	7.400	22,95
Badajoz	2.952	996	33,75
Cáceres	3.119	1.743	55,88
EXTREMADURA	6.071	2.739	45,12
CANTABRIA	68.750	24.944	36,28
Barcelona	182.334	64.473	35,36
Gerona	29.511	11.470	38,87
Lérida	2.789	1.834	65,77
Tarragona	42.378	28.579	67,44
CATALUÑA	257.012	106.357	41,38
Ávila	6.838	2.280	33,35
Burgos	3.837	762	19,86
León	6.915	4.267	61,70
Palencia	3.050	2.164	70,97
Salamanca	35.447	8.505	23,99
Segovia	372		
Soria	1.432	185	12,92
Valladolid	20.380	7.085	34,77
Zamora	476	20	4,27
CASTILLA Y LEÓN	78.747	25.268	32,09
Albacete	10.250	4.073	39,74
Ciudad Real	3.381	523	15,46
Cuenca	1.204	128	10,63
Guadalajara	1.518	74	4,84
Toledo	14.285	13.758	96,31
CASTILLA -LA MANCHA	30.638	18.555	60,56
La Coruña	8.728	3.521	40,34
Lugo	7.706	5.726	74,30
Orense	2.802	1.102	39,32
Pontevedra	8.510	4.034	47,40
GALICIA	27.746	14.382	51,84
LA RIOJA	6.553	1.672	25,51
MADRID	51.874	14.848	28,62
MURCIA	13.839	16.065	116,09
NAVARRA	1.016	90	8,89
Alicante	2.305	263	11,39
Castellón	11.555	4.209	36,43
Valencia	34.217	9.231	26,98
VALENCIA	48.077	13.702	28,50
Álava	6.252	2.256	36,08
Guipúzcoa	22.739	7.140	31,40
Vizcaya	11.053	2.725	24,66
PAÍS VASCO	40.044	12.121	30,27
TOTAL REGIONALIZADO	848.658	336.074	39,60
NO REGIONALIZADO	14.406	61.100	424,13
TOTAL ADIF CONVENCIONAL	863.064	397.174	46,02

10.4 DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

Datos económicos en miles de € IVA incluido.

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	IND. REG.	CÓD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD	PROVINCIA	PPTO 2018 P.G.E	INVERSION REALIZADA 2018
0018	CORREDOR MEDITERRÁNEO	P					56.758	39.879
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	42.526	17.980
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	11.512	20.973
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	382	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	2.338	927
0019	CERCANÍAS ANCHO MÉTRICO	P					10.297	4.538
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	828	539
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	3.671	78
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	0	94
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	1.729	865
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	387	0
			12	GALICIA	27	LUGO	1.292	1.378
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	1.931	1.584
			93	NO REGIONALIZABLE	93	NO REGIONALIZABLE	459	0
2010	EJE ATLÁNTICO (CORUÑA-SANTIAGO)	P					4.544	707
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	4.544	707
3001	CERCANÍAS CORNISA CANTÁBRICA	P					6.403	3.598
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	3.000	226
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	3.403	3.371
3007	CERCANÍAS DE MADRID	U					23.127	11.029
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	0	666
			13	MADRID	28	MADRID	23.127	10.363
3008	CERCANÍAS DE ASTURIAS	U					11.232	5.679
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	11.232	5.487
			93	NO REGIONALIZABLE	93	NO REGIONALIZABLE	0	192
3009	CERCANÍAS DE CANTABRIA	U					16.855	4.430
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	0	4
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	16.855	4.329
			93	NO REGIONALIZABLE	93	NO REGIONALIZABLE	0	97
3012	INSTALACIÓN (BLAU) ILLESCAS-NAVALMORAL	P					9.780	7.022
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	7.767	4.476
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	1.557	1.577
			13	MADRID	28	MADRID	456	477
			93	NO REGIONALIZABLE	93	NO REGIONALIZABLE	0	493
3014	CERCANÍAS DE VALENCIA	P					19.815	6.230
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	0	126
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	956	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	18.859	6.104
3015	RENOVACIÓN Y MEJORA CAPACIDAD PALENCIA-SANTANDER	P					32.340	18.649
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	32.340	16.676
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	0	1.974
3017	ACCESO AL BAJO DE LA CABEZUELA	U					617	0
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	617	0
3019	MÉRIDA-PUERTOLLANO	P					500	314
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	145	285
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	355	29
3021	SAGUNTO-TERUEL (APARTADEROS Y RENOVACIÓN DE VÍA)	P					51.500	1.735
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	26.305	382
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	15.099	46
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	8.397	267
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	1.699	137
			93	NO REGIONALIZABLE	93	NO REGIONALIZABLE	0	903

10.4. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

Datos económicos en miles de € IVA incluido.

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	IND. REG.	CÓD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD	PROVINCIA	PPTO 2018 P.G.E	INVERSION REALIZADA 2018
4002	CERCANÍAS DE CATALUÑA	P					183.574	62.538
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	125.686	41.646
			09	CATALUÑA	17	GERONA	28.026	10.937
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	1.862	1.834
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	27.892	7.343
			93	NO REGIONALIZABLE	93	NO REGIONALIZABLE	108	778
4014	ELECTRIFICACIÓN MEDINA-FUENTES DE OÑORO	P					31.580	8.384
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	31.580	8.377
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	0	8
4015	RENOVACIÓN Y MEJORA BOBADILLA-ALGECIRAS	P					31.813	32.304
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	28.545	30.859
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	3.268	1.446
4021	VARIANTE DE CAMARILLAS	P					17.722	17.919
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	8.861	3.973
			14	MURCIA	30	MURCIA	8.861	13.946
4022	RENOVACIÓN INTEGRAL ÁVILA LÍNEA CONVENCIONAL	U					4.669	1.281
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	4.669	1.281
4031	INSTALACION TREN-TIERRA ZARAGOZA-CAMINREAL-TERUEL	P					668	21
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	668	21
4032	REHABILITACIÓN SEVILLA-HUELVA	P					1.498	0
			01	ANDALUCÍA	21	huelva	276	0
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	1.222	0
4035	ADAPTACION TRAFICO INTERNACIONAL L/HUESCA-CANFRANC	U					15.859	1.054
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	15.859	1.054
4036	ADECUACIÓN ARANDA-BURGOS	U					1.265	314
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	1.265	314
4037	LÍNEA SEVILLA-CÁDIZ	P					13.642	7.523
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	3.928	0
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	9.714	7.523
4038	LÍNEA MADRID-JAÉN	P					6.364	8.436
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	6.364	8.347
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	0	90
4039	RENOVACIÓN Y VARIANTES EN LÍNEA MONFORTE-LUGO	U					2.653	2.057
			12	GALICIA	27	LUGO	2.653	2.045
			12	GALICIA	32	ORENSE	0	12
4047	ESTUDIO PASO INFERIOR EN OZA DOS RÍOS	P					876	30
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	287	30
			12	GALICIA	32	ORENSE	589	0
4055	CONEXIÓN ASTIGARRAGA-IRÚN	U					6.403	4.305
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	6.403	4.305
4056	RENOVACIÓN INTEGRAL PUERTO DE PAJARES	U					5.000	86
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	5.000	86
4057	RENOV.CASTEJÓN-LOGROÑO(V.Rincón de Soto)	U					1.000	1.196
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	1.000	1.196
4058	RENOVACIÓN LÍNEA A CORUÑA-FERROL	U					500	1.154
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	500	1.154
4059	ELECTRIFICACIÓN A 25.000 V MONFORTE-LUGO-ORENSE	U					1.000	577
			12	GALICIA	27	LUGO	1.000	577

10.4. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

Datos económicos en miles de € IVA incluido.

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	IND. REG.	CÓD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD	PROVINCIA	PPTO 2018 P.G.E	INVERSION REALIZADA 2018
4061	DUPLICACIÓN DE VÍA CULLERA-GANDÍA	U					150	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	150	0
4062	PASO A NIVEL DE O PORRIÑO	U					880	0
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	880	0
4063	ACTUACIONES EN ALMERÍA-GRANADA	P					625	4.884
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	372	3.105
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	253	1.779
4064	ESTUDIOS Y PROYECTOS TREN COSTA DEL SOL	U					6.000	0
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	6.000	0
4067	SUPERESTRUC.LANGREO-RENOV. GIJÓN-LAVIANA	U					2.745	200
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	2.745	200
4068	PROTECCIÓN DE PASOS ENTRE ANDENES	U					4.500	0
			93	NO REGIONALIZABLE	93	NO REGIONALIZABLE	4.500	0
4069	RED ARTERIAL VALLADOLID. VARIANTE ESTE	U					18.000	6.549
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	18.000	6.549
4072	INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN SANTANDER	U					1.943	130
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	1.943	130
5100	ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURA	P					24.627	15.205
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	0	47
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	951	26
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	1.325	149
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	342	0
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	3.733	821
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	74	2.626
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	297	4.995
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	29	18
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	26	0
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	1.347	118
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	3.330	0
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	5.308	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	428	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	163	467
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	31	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	7	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	22	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	12	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	545	13
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	633	0
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	50	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	179	0
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	0	571
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	928	341
			12	GALICIA	27	LUGO	15	584
			12	GALICIA	32	ORENSE	157	0
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	1.814	2.899
			13	MADRID	28	MADRID	166	0
			14	MURCIA	30	MURCIA	47	467
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	387	579
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	678	100
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	741	0
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	862	0
			93	NO REGIONALIZABLE	93	NO REGIONALIZABLE	0	384

10.4. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

Datos económicos en miles de € IVA incluido.

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	IND. REG.	CÓD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD	PROVINCIA	PPTO 2018 P.G.E	INVERSION REALIZADA 2018
5110	ACTUACIONES EN ELECTRIFIC Y ENERGÍA	P					12.381	2.623
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	0	44
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	182	21
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	3	134
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	0	44
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	0	41
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	0	92
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	24	340
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	258	236
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	433	0
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	880	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	166	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	58	92
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	414	250
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	597	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	898	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	252	15
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	561	0
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	951	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	217	0
			12	GALICIA	27	LUGO	645	450
			12	GALICIA	32	ORENSE	154	25
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	1.103	70
			13	MADRID	28	MADRID	832	162
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	162	0
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	46	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	914	45
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	382	0
			93	NO REGIONALIZABLE	93	NO REGIONALIZABLE	2.249	562
5120	ACTUACIONES EN INSTAL. DE SEGURIDAD	P					39.509	9.668
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	55	74
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	234	79
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	938	78
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	190	185
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	643	104
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	242	295
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	307	209
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	4.714	1.363
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	337	0
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	213	0
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	3.572	402
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	1.486	704
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	1.404	252
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	155	49
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	801	244
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	1.534	576
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	1.865	186
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	157	58
			07	CASTILLA Y LEÓN	40	SEGOVIA	152	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	291	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	173	258
			07	CASTILLA Y LEÓN	49	ZAMORA	31	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	310	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	880	121
			08	CASTILLA LA MANCHA	16	CUENCA	854	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	1.088	22
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	1.128	281
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	1.174	209
			09	CATALUÑA	17	GERONA	6	210
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	422	0
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	232	0
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	989	135
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	116	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	952	170
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	793	194
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	677	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	404	610
			12	GALICIA	27	LUGO	388	350
			12	GALICIA	32	ORENSE	193	264
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	359	291
			13	MADRID	28	MADRID	6.637	437
			14	MURCIA	30	MURCIA	1.183	172
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	191	79
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	183	366
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	264	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	307	71
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	155	0
			93	NO REGIONALIZABLE	93	NO REGIONALIZABLE	130	569

10.4. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

Datos económicos en miles de € IVA incluido.

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	IND. REG.	CÓD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD	PROVINCIA	PPTO 2018 P.G.E	INVERSION REALIZADA 2018
5130	ACTUACIONES EN TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA	P					5.892	1.129
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	0	236
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	167	0
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	0	133
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	0	19
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	73	91
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	246	175
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	283	51
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	10	16
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	0	6
			13	MADRID	28	MADRID	2.448	46
			14	MURCIA	30	MURCIA	7	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	2	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	242	0
			93	NO REGIONALIZABLE	93	NO REGIONALIZABLE	2.414	357
5140	ACTUACIONES EN ESTACIONES	P					17.874	11.917
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	46	37
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	92	419
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	92	11
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	92	0
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	7.546	4.972
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	142	98
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	92	132
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	1.124	218
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	122	36
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	292	40
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	76	0
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	92	114
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	92	1
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	349	265
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	212	3
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	92	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	46	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	92	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	40	SEGOVIA	46	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	46	101
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	92	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	49	ZAMORA	46	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	56	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	46	7
			08	CASTILLA LA MANCHA	16	CUENCA	46	128
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	46	12
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	46	0
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	417	250
			09	CATALUÑA	17	GERONA	267	323
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	46	0
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	139	65
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	92	0
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	92	36
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	185	93
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	92	121
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	92	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	592	575
			12	GALICIA	27	LUGO	92	155
			12	GALICIA	32	ORENSE	92	150
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	139	0
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	92	26
			13	MADRID	28	MADRID	504	132
			14	MURCIA	30	MURCIA	92	118
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	92	0
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	92	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	3.279	2.366
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	225	284
			93	NO REGIONALIZABLE	93	NO REGIONALIZABLE	0	628

10.4. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

Datos económicos en miles de € IVA incluido.

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	IND. REG.	CÓD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD	PROVINCIA	PPTO 2018 P.G.E	INVERSION REALIZADA 2018
5142	ESTACIÓN DE ALMERÍA	U					1.573	1.516
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	1.573	1.516
5150	CERCANÍAS	P					1	54
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	1	0
			93	NO REGIONALIZABLE	93	NO REGIONALIZABLE	0	54
5160	ACTUACIONES EN MERCANCÍAS	P					40.390	4.638
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	88	18
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	195	0
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	1.634	135
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	132	0
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	12.598	562
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	233	0
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	112	188
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	417	88
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	88	0
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	935	107
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	88	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	378	1
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	132	44
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	18	5
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	44	26
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	48	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	904	266
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	88	33
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	44	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	182	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	44	0
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	671	152
			09	CATALUÑA	17	GERONA	132	0
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	121	0
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	44	0
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	401	48
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	132	56
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	6.474	-808
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	88	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	266	0
			12	GALICIA	27	LUGO	88	15
			12	GALICIA	32	ORENSE	88	0
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	3.157	57
			13	MADRID	28	MADRID	2.135	829
			14	MURCIA	30	MURCIA	2.024	0
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	378	0
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	2.255	10
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	1.523	58
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	827	27
			93	NO REGIONALIZABLE	93	NO REGIONALIZABLE	1.184	2.720
5170	PASOS A NIVEL	P					12.455	4.080
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	0	55
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	63	0
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	0	9
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	50	0
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	1.200	165
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	51	0
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	932	5
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	1.815	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	85	19
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	0	1
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	3.155	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	800	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	5	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	59	124
			09	CATALUÑA	17	GERONA	725	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	730	0
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	89	0
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	252	166
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	142	6
			12	GALICIA	27	LUGO	624	24
			12	GALICIA	32	ORENSE	510	1
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	337	8
			14	MURCIA	30	MURCIA	245	0
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	2	0
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	65	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	74	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	109	489
			93	NO REGIONALIZABLE	93	NO REGIONALIZABLE	336	3.007

10.4. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

Datos económicos en miles de € IVA incluido.

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	IND. REG.	CÓD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD	PROVINCIA	PPTO 2018 P.G.E	INVERSION REALIZADA 2018
5180	ACTUACIONES EN OTROS ACTIVOS DE RED CONVENCIONAL	P					6.377	12.523
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	18	0
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	35	0
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	70	0
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	64	0
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	54	0
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	54	9
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	71	0
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	123	426
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	511	711
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	75	0
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	81	0
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	24	8
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	188	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	158	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	65	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	63	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	206	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	65	43
			07	CASTILLA Y LEÓN	40	SEGOVIA	25	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	69	33
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	43	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	49	ZAMORA	35	-4
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	583	20
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	276	4
			08	CASTILLA LA MANCHA	16	CUENCA	67	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	27	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	311	5
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	271	4.051
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	54	0
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	95	4
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	298	2
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	54	5
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	324	2.073
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	108	0
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	75	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	51	15
			12	GALICIA	27	LUGO	41	87
			12	GALICIA	32	ORENSE	52	0
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	54	22
			13	MADRID	28	MADRID	532	195
			14	MURCIA	30	MURCIA	69	4
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	0	-1
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	43	0
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	16	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	17	0
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	26	0
			93	NO REGIONALIZABLE	93	NO REGIONALIZABLE	836	4.812

10.4. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

Datos económicos en miles de € IVA incluido.

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	IND. REG.	CÓD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD	PROVINCIA	PPTO 2018 P.G.E	INVERSION REALIZADA 2018
5190	INVERSIONES TRANSVERSALES	P					16.616	37.623
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	151	66
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	162	0
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	257	48
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	201	0
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	195	0
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	278	111
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	260	100
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	496	55
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	195	7
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	270	11
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	861	82
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	214	27
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	147	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	176	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	244	14
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	236	4
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	181	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	230	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	40	SEGOVIA	101	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	163	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	183	4
			07	CASTILLA Y LEÓN	49	ZAMORA	127	24
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	206	47
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	269	1
			08	CASTILLA LA MANCHA	16	CUENCA	152	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	106	40
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	235	0
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	701	185
			09	CATALUÑA	17	GERONA	249	0
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	179	0
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	371	147
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	173	0
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	174	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	1.877	518
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	358	81
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	228	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	247	53
			12	GALICIA	27	LUGO	252	57
			12	GALICIA	32	ORENSE	208	33
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	249	19
			13	MADRID	28	MADRID	3.360	1.503
			14	MURCIA	30	MURCIA	225	0
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	182	11
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	126	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	147	9
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	125	5
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	139	0
			93	NO REGIONALIZABLE	93	NO REGIONALIZABLE	750	34.361

10.4. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

Datos económicos en miles de € IVA incluido.

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	IND. REG.	CÓD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD	PROVINCIA	PPTO2018 P.G.E	INVERSION REALIZADA 2018
5200	GESTIÓN DE RED E INNOVACIÓN	P					9.768	4.600
			01	ANDALUCÍA	04	ALMERÍA	35	0
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	68	0
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	396	0
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	355	0
			01	ANDALUCÍA	21	HUELVA	92	0
			01	ANDALUCÍA	23	JAÉN	104	0
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	398	0
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	459	0
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	86	0
			02	ARAGÓN	44	TERUEL	146	0
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	429	0
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	798	0
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	316	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	78	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	09	BURGOS	386	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	381	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	34	PALENCIA	106	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	116	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	40	SEGOVIA	48	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	93	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	83	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	49	ZAMORA	67	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	02	ALBACETE	124	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	169	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	16	CUENCA	85	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	19	GUADALAJARA	52	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	145	0
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	552	0
			09	CATALUÑA	17	GERONA	106	0
			09	CATALUÑA	25	LÉRIDA	105	0
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	175	0
			10	COM. VALENCIANA	03	ALICANTE	76	0
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	76	0
			10	COM. VALENCIANA	46	VALENCIA	440	0
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	203	0
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	115	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	101	0
			12	GALICIA	27	LUGO	80	0
			12	GALICIA	32	ORENSE	360	0
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	104	0
			13	MADRID	28	MADRID	677	114
			14	MURCIA	30	MURCIA	113	0
			15	NAVARRA	31	NAVARRA	82	0
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	42	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	33	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	276	0
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	51	0
			93	NO REGIONALIZABLE	93	NO REGIONALIZABLE	386	4.486
5210	RESTO ACTUACIONES E INCIDENCIAS	P					1.779	822
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	150	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	1.210	0
			93	NO REGIONALIZABLE	93	NO REGIONALIZABLE	419	822
5220	OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS POR ADIF-AV	P					1.175	5.170
			09	CATALUÑA	43	TARRAGONA	1.000	0
			10	COM. VALENCIANA	12	CASTELLÓN	175	3.844
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	0	21
			14	MURCIA	30	MURCIA	0	1.305

10.4. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

Datos económicos en miles de € IVA incluido.

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	IND. REG.	CÓD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD	PROVINCIA	PPTO2018 P.G.E	INVERSION REALIZADA 2018
5240	PROYECTOS EN FINALIZACIÓN	P					4.458	1.888
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	448	0
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	46	0
			11	EXTREMADURA	10	CÁCERES	123	0
			12	GALICIA	15	LA CORUÑA	62	31
			12	GALICIA	27	LUGO	536	0
			12	GALICIA	32	ORENSE	0	447
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	0	354
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	0	393
			13	MADRID	28	MADRID	177	161
			14	MURCIA	30	MURCIA	0	52
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	3.066	450
6070	RENOVACIONES Y MEJORAS DE LÍNEAS	P					18.975	11.071
			01	ANDALUCÍA	11	CÁDIZ	83	0
			01	ANDALUCÍA	14	CÓRDOBA	937	0
			01	ANDALUCÍA	18	GRANADA	1.194	0
			01	ANDALUCÍA	29	MÁLAGA	995	0
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	2.647	23
			02	ARAGÓN	22	HUESCA	433	0
			02	ARAGÓN	50	ZARAGOZA	443	0
			06	CANTABRIA	39	CANTABRIA	333	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	05	ÁVILA	914	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	24	LEÓN	1.925	1.884
			07	CASTILLA Y LEÓN	37	SALAMANCA	8	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	42	SORIA	432	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	47	VALLADOLID	4	0
			07	CASTILLA Y LEÓN	49	ZAMORA	170	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	45	TOLEDO	4.005	8.466
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	336	0
			11	EXTREMADURA	06	BADAJOS	820	0
			12	GALICIA	27	LUGO	0	2
			12	GALICIA	32	ORENSE	399	170
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	14	0
			13	MADRID	28	MADRID	823	430
			14	MURCIA	30	MURCIA	973	0
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	189	95
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	105	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	158	0
			93	NO REGIONALIZABLE	93	NO REGIONALIZABLE	635	0
9042	PROYECTO Y ESTUDIO PLATAFORMA JÚNDIZ	U					500	0
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	500	0
9053	ELECTRIFICACIÓN A 25.000 V VIGO-TUY	U					300	287
			12	GALICIA	36	PONTEVEDRA	300	287
9054	RENOVACIÓN LÍNEA POLA DE LENA-CIUDADES ASTURIANAS	U					1.000	0
			03	ASTURIAS	33	ASTURIAS	1.000	0
9057	PROYECTO DE LA PLATAFORMA LEZO PASAIA	U					300	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	300	0
9058	SUPR.. P.N. L/M.-HENDAYA PK 618/880(S SEBASTIÁN)	U					1.000	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	1.000	0
9059	SUPR.. P.N. L/M.-HENDAYA PK 601/185(ANOETA)	U					1.000	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	1.000	0
9060	SUPRES. PASO ENTRE ANDENES ARETA-LLODIO	U					1.147	1.169
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	1.147	1.169

10.4. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

Datos económicos en miles de € IVA incluido.

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	IND. REG.	CÓD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD	PROVINCIA	PPTO 2018 P.G.E	INVERSION REALIZADA 2018
9061	SUPR. P.N. L/SANTANDER-BASURTO PK 627/010(GUEÑES)	U					100	16
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	100	16
9062	SUPR. P.N. L/ARANGUREN-BALMADEDA PK 0/914 (ZALLA)	U					100	16
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	100	16
9063	SUPR. P.N. L/SANTANDER-BASURTO PK 634/647(GUEÑES)	U					100	16
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	100	16
9064	SUPR. P.N. L/SANTANDER-BASURTO PK 627/707(GUEÑES)	U					100	16
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	100	16
9065	SUPR. P.N. L/MATALLANA-BALMADEDA PK 283/124(ZALLA)	U					100	16
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	100	16
9066	SUPR. P.N. L/DESIERTO-SJ MUSKIZ PK 7/047(ORTUELLA)	U					100	16
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	100	16
9067	SUPR. P.N. L/DESIERTO-SJ MUSKIZ PK 4/300(TRAPAGARÁN)	U					100	16
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	100	16
9068	SUPR. 2 P.N. RAM L/SANTANDER-BASURTO (ZORROTZA)	U					1.000	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	1.000	0
9069	SUPR. 6 P.N. RAM L/ARANGUREN-BALMADEDA (VIZCAYA)	U					1.000	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	1.000	0
9070	SUPR. P.N. L/M.-HENDAYA PK 585/852 (ITSASONDO)	U					1.000	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	1.000	0
9072	P.VEHÍC.Y PEAT.MANZANOS L.MADRID-HENDAYA	U					100	0
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	100	0
9073	PASO ENTRE ANDENES EN LA ESTACIÓN DE AMURRIO	U					0	37
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	0	37
9074	PLAN SUPR. P.N L/CASTEJÓN-BILBAO T.MIRANDA-AMURRIO	U					1.000	0
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	1.000	0

10.4. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LAS INVERSIONES POR PROYECTOS

Datos económicos en miles de € IVA incluido.

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	IND. REG.	CÓD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓD	PROVINCIA	PPTO 2018 P.G.E	INVERSION REALIZADA 2018
9075	Actuaciones en el Tramo Lezo-Rentería	U					1.369	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	1.369	0
9076	Variante ferroviaria Ordizia Beasain	U					450	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	450	0
9077	PASO ENTRE ANDENES EN LA ESTACIÓN DE URNIETA	U					2.560	257
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	2.560	257
9078	PLAYA VÍAS DE BASAURI. ESTACIÓN BIDEBIETA	U					100	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	100	0
9079	INTERCAMBIADOR FERROVIARIO DE URBINAGA (SESTAO)	U					500	153
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	500	153
9081	SUPRESIÓN PASO A NIVEL (SPN) CALZADA EN BALMADEDA	U					420	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	420	0
9082	ELECTRIFICACIÓN FERROCARRIL ARANGUREN-KARRANTZA	U					800	0
			16	PAÍS VASCO	48	VIZCAYA	800	0
9083	INTERCAMBIADOR RIBERAS LOIOLA (SAN SEBASTIÁN)	U					400	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	400	0
9084	PASARELA PEATONAL ESTACIÓN VALDEPEÑAS	U					500	0
			08	CASTILLA LA MANCHA	13	CIUDAD REAL	500	0
9085	INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN LOGROÑO	U					1.000	0
			17	LA RIOJA	26	LA RIOJA	1.000	0
9087	ADAPTACIÓN ESTACIÓN PASAIA	U					300	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	300	0
9089	PROY. PLAYA DE VÍAS DE IRÚN. NUEVA ÁREA ACTIVIDADES	U					750	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	750	0
9090	INTEGRACIÓN FERROCARRIL EN CIUDAD MADRID DELICIAS	U					10.000	0
			13	MADRID	28	MADRID	10.000	0
9091	PROYECTO PLATAFORMA INTERMODAL JÚNDIZ	U					150	0
			16	PAÍS VASCO	01	ÁLAVA	150	0
9092	URBANIZACIÓN PLAZA PAISOS CATALANS- ESTACIÓN SANTS	U					10.000	0
			09	CATALUÑA	08	BARCELONA	10.000	0
9093	CONEXIÓN ENTRE SANTA JUSTA Y AEROPUERTO DE SEVILLA	U					5.000	0
			01	ANDALUCÍA	41	SEVILLA	5.000	0
9094	ADAPTACIÓN ANCHO UIC EXTERIOR RECINTO PORTUARIO	U					171	0
			16	PAÍS VASCO	20	GUIPÚZCOA	171	0
	DERECHOS DE USO RENFE	P					0	5.876
			93	NO REGIONALIZABLE	93	NO REGIONALIZABLE	0	5.876
TOTAL GENERAL							863.064	397.174

10.5. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL

(Nº medio de empleados durante el ejercicio 2018)

CC.AA.	TOTAL NÚMERO EMPLEADOS MEDIOS	HOMBRES	MUJERES
ALMERIA	54,75	47,75	7
CADIZ	88,75	83,42	5,33
CORDOBA	257,92	240,92	17
GRANADA	106,75	98,25	8,5
HUELVA	75,25	69,75	5,5
JAEN	110,42	108,42	2
MALAGA	278,92	241,67	37,25
SEVILLA	519,75	445,33	74,42
ANDALUCIA	1.492,50	1.335,50	157
HUESCA	63,58	60,08	3,5
TERUEL	34,25	34,25	0
ZARAGOZA	498,5	463,58	34,92
ARAGON	596,33	557,92	38,42
ASTURIAS	535,83	467,5	68,33
ASTURIAS	535,83	467,5	68,33
CANTABRIA	309,5	269,5	40
CANTABRIA	309,5	269,5	40
ALBACETE	195,08	186,67	8,42
CIUDAD REAL	298	282,92	15,08
CUENCA	30,58	30,58	0
GUADALAJARA	55,75	53,75	2
TOLEDO	52,92	48,92	4
CASTILLA LA MANCHA	632,33	602,83	29,5
AVILA	64,92	63,92	1
BURGOS	349,17	316,92	32,25
LEON	443,25	370,58	72,67
PALENCIA	127,83	119,33	8,5
SALAMANCA	99,42	92,42	7
SEGOVIA	15,33	15,33	0
SORIA	41	38,5	2,5
VALLADOLID	278,5	247,42	31,08
ZAMORA	37,08	36,08	1
CASTILLA LEON	1.456,50	1.300,50	156
BARCELONA	909,25	778,42	130,83
GIRONA	109,25	97,25	12
LLEIDA	74	70	4
TARRAGONA	285,25	261,92	23,33
CATALU#A	1.377,75	1.207,58	170,17
BADAJOS	137,25	125,58	11,67
CACERES	87,67	81,58	6,08

(Nº medio de empleados durante el ejercicio 2018)

CC.AA.	TOTAL NÚMERO EMPLEADOS MEDIOS	HOMBRES	MUJERES
EXTREMADURA	224,92	207,17	17,75
CORUÑA LA	157,17	135,17	22
LUGO	94,75	84	10,75
ORENSE	161,25	144,58	16,67
PONTEVEDRA	128,25	114,67	13,58
GALICIA	541,42	478,42	63
LA RIOJA	50,42	47,25	3,17
LA RIOJA	50,42	47,25	3,17
MADRID	2.941,42	2.193,75	747,67
MADRID	2.941,42	2.193,75	747,67
MURCIA	153,5	150,5	3
MURCIA	153,5	150,5	3
NAVARRA	150,67	133,58	17,08
NAVARRA	150,67	133,58	17,08
ALAVA	47,08	41,83	5,25
GUIPUZCOA	175,17	157,5	17,67
VIZCAYA	382,83	326,25	56,58
PAIS VASCO	605,08	525,58	79,5
ALICANTE	104,83	100,08	4,75
CASTELLON	126,08	121,25	4,83
VALENCIA	688,92	631,33	57,58
COMUNIDAD VALENCIANA	919,83	852,67	67,17
EXTRANJERO	23,42	22,42	1
EXTRANJERO	23,42	22,42	1
TOTALES	12.011,42	10.352,67	1.658,75

10.6 INFORMACIÓN SOBRE EL COMITÉ DE AUDITORÍA

La Ley General Presupuestaria asigna a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) la competencia del control interno de la gestión económico financiera de las entidades públicas empresariales.

El carácter empresarial, la dimensión y la complejidad de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), aconsejan la potenciación de la función de control interno con el fin de que las decisiones de la Alta Dirección, los procedimientos que implementa y los controles que establece, sean correcta, sistemática y permanentemente aplicados.

Con ese objeto ADIF cuenta con un Comité de Auditoria cuyas normas en vigor fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad de 27 de junio de 2013.

El Comité debe estar integrado por tres consejeros de ADIF sin funciones ejecutivas en la Entidad, que serán nombrados por el Consejo de Administración de ADIF, y estará asistido por un Secretario.

Los miembros del Comité serán nombrados por un plazo de cuatro años sin perjuicio de su posible reelección. La renovación, reelección y cese corresponderá al Consejo de Administración de conformidad con la normativa aplicable.

Los miembros del Comité de Auditoría a 31 de diciembre de 2018 son los que se relacionan a continuación:

Presidente: Sr.D.Domingo García Díez.
Vocal: Sra. D^a Myrian Bonafé Tovar.
Vocal: Sr. D. José María Zalbidegoitia Garai.
Secretaria: Sra. D^a. Rosa María Seoane López.

El Comité ejercerá funciones de supervisión de la información económico-financiera a facilitar por ADIF, así como de información al Consejo sobre sus actuaciones y sobre aquellas cuestiones relevantes que el mismo estime debe conocer.

En particular, serán funciones del Comité las siguientes:

- Proponer la información económico-financiera que ha de remitirse al Consejo y su periodicidad, sin perjuicio de aquella otra que ha de someterse a su consideración o aprobación de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.
- Supervisar el procedimiento y sistemas de elaboración de los estados financieros sometidos al Consejo.
- Revisar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión sometidos al Consejo para su aprobación de acuerdo con la normativa vigente.
- Relacionarse con los auditores externos a efectos de conocer e informar al Consejo de los resultados de la auditoría de cuentas y de aquellas otras cuestiones suscitadas durante su realización, incluidas las recogidas en el informe adicional al de auditoría que se consideren de interés.

- Recabar la información relativa a la auditoría de cuentas de las empresas del Grupo ADIF así como, cuando se considere necesario para un mayor conocimiento de la información económico financiera consolidada, solicitar la asistencia al Comité de los responsables de las referidas sociedades y sus auditores externos.
- Recabar información sobre los sistemas de control y procedimientos internos establecidos para asegurar el debido cumplimiento de disposiciones legales y demás normas aplicables.
- Conocer el Plan Anual de trabajos de auditoría a desarrollar por la Intervención Delegada de la IGAE en ADIF.
- Aprobar el Plan Anual de Actividades a desarrollar por la Dirección de Auditoría Interna y, en su caso, atender a las propuestas que pueda formular la Intervención Delegada de la IGAE en ADIF para incluir, en el citado Plan, aquellas actividades que faciliten una mejor coordinación o una mejora de la eficiencia en las actuaciones de control.
- Conocer los informes elaborados por la Intervención Delegada de la IGAE en ADIF y por la Dirección de Auditoría Interna y, en su caso, realizar un seguimiento de la implantación de sus recomendaciones, así como efectuar aquellas propuestas de mejora de los sistemas de gestión económico-financiera y de los procedimientos de control interno, que en el marco de las conclusiones de dichos informes, considere oportunas.
- Asegurar la mejor relación coste/beneficio en las actuaciones de la Auditoría Interna en relación con la Intervención Delegada de la IGAE en ADIF. Considerando la atribución legal sobre el control interno del sector público, la Intervención Delegada de la IGAE en ADIF podrá proponer los criterios o reglas mediante los cuales dicha coordinación deberá producirse.
- Conocer la información económico-financiera (presupuestaria, contable...) que ADIF, por su pertenencia al sector público estatal, debe remitir para cumplir las obligaciones recogidas en la normativa vigente. Asimismo, vigilará el cumplimiento de las citadas obligaciones.
- Informar al Consejo sobre las reuniones que celebre así como sobre las actuaciones que desarrolle en el cumplimiento de sus funciones.

Las que puntualmente pudiera encomendarle específica o concretamente el Consejo de Administración.

Con este mismo fin de reforzar el control interno, la entidad cuenta con una Dirección de Auditoría Interna supervisada por el Comité de Auditoría.

Esta función de Auditoría Interna se establece como una actividad independiente que proporciona servicios de aseguramiento basado en riesgos y consulta a la Dirección y al Consejo de Administración.